DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel.: (0343) 4930 069 /096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina
1982 2022 A 40 años de la gesta de Malvinas

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
FOLIO
Nº 5160
NORMATIVAS

DECRETO Nº189/2022

Hasenkamp, 16 de diciembre de 2022.-

VISTO:

La Resolución Nº 57/2022 con fecha 15 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las Municipalidades Nº 10.027 determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Promulgase la Resolución Nº 57/2022, que "Declara de Interés Municipal, Cultural y Deportivo la participación de equipos de futbol femenino en la Liga de Paraná Campaña".-

Art.2º) Registrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal